

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

Personas alguna con vasa de precio sino es que fuese de
Igual cantidad ala Regrada para lo qual por 13 se
acordo que por los cavalleros capitulares comisionados
de abasto de carnes por los Diputados al comun y por el
que expone se tratase este asunto con el dho. señoras, lo
que se haia executado; y teniendo presente la escasez
que actualmente acaese de la especie de machos de carnes
y ser precio equitativo como lo es de onze quartos libra
quedo admitido el registro con la circunstancia expre-
sada de no admitir otra persona sino que con Igual can-
tidad haga registro; y en su Inteligencia; Dijo esta
Cud quedaba bien hecha la admision de dho. registro.

Carne de cabra

El señor don Diego Iniquel de Trula Procurador Sindico
Personero hizo presente que siendo practica que la
matanza de carne de cabra se celebra como al presente
se mes a causa de que las cabras no estan para ello por
estar muy adelantadas en su preñez el que expone
esta Inteligencia que este año estan atrasadas por
morbo de rigoroso del tiempo y que no resultando
como que no causa daño a la salud publica seria si
quiere esta matanza de carne de cabra el tiempo que
pareciere conveniente pues resultara el beneficio de
no ser ontaño eozero el consumo de carne de macho
como la experiencia lo tenia acreditado y en el

[Handwritten signature]

